

Mejoras propuestas para el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) del Instituto de Auditores Internos (IIA)

Agosto de 2014

NOTA: El período de comentarios finaliza el 3 de noviembre de 2014

Visite www.theiia.org/NewFramework para obtener más información e instrucciones sobre cómo responder a esta propuesta para revisión.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
MEJORAS PROPUESTAS PARA EL IMIPP.....	3
1. MISIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA	3
2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE AUDITORÍA INTERNA ..	4
3. GUÍAS DE IMPLEMENTACIÓN Y GUÍAS COMPLEMENTARIA	7
4. TRATAR LOS TEMAS EMERGENTES	9
5. DOCUMENTOS DE POSICIÓN	10
6. NECESARIO Y RECOMENDADO	11
7. RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DEL MIPP MODIFICADO Y PROPUESTO	12
PROCESO DE COMENTARIOS	14
PREGUNTAS SOBRE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL BORRADOR	15
APÉNDICE.....	
A. MPPAI ACTUAL (SOLO A FINES DE REFERENCIA)	21
B. INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DEL MIPP	22
C. CRONOGRAMA GENERAL	23

RESUMEN EJECUTIVO

El Equipo de trabajo de revisión (ETR) del Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) del Instituto de Auditores Internos (IIA) se constituyó y comenzó sus tareas en noviembre de 2013 con el objetivo de evaluar los contenidos y la estructura del MIPP. Al ETR se le encomendó la tarea de evaluar si se deberían considerar modificaciones a la estructura existente del MIPP para lo siguiente:

- Beneficiar a los miembros del IIA, la profesión de auditoría interna en su totalidad, y sus partes interesadas.
- Fortalecer la relevancia continua del MIPP para el futuro inmediato.

Aunque el MIPP resulta útil para la profesión, los factores del mercado mundial, entre los que se incluyen las requerimientos legislativos, regulatorios y del mercado para la mejora del gobierno, gestión de riesgos y control interno, han elevado las expectativas de los profesionales de auditoría interna y las que se les exigen. En ciertas regiones y determinados sectores, se han promulgado requisitos para auditoría interna adicionales influenciados por la regulación. En algunos casos, estos intentan cubrir el vacío percibido en los contenidos del MIPP. Además, los máximos responsables de auditoría interna, así como el resto de auditores internos, continúan buscando información y guías de "prácticas líderes" de alta calidad en un marco de tiempo más corto que el brindado por los procesos de MIPP existentes.

El ETR **no** propone cambios a los **contenidos** o a la importancia de los siguientes elementos de MIPP:

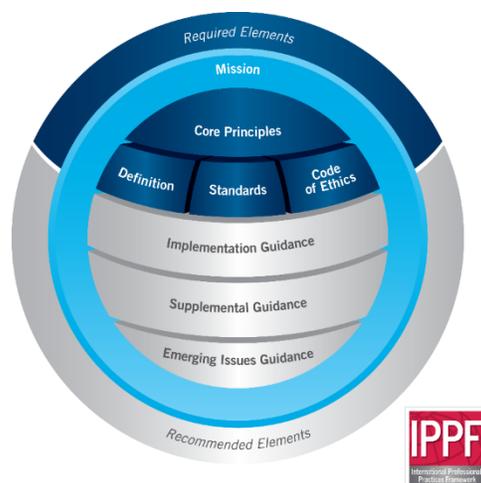
- La definición de auditoría interna.
- El código de ética.
- Las Normas *internacionales para la práctica profesional de auditoría interna (Normas)*.
- Guía existente en la actualidad (Guías prácticas/consejos para la prácticas/documentos de posición)

Sin embargo, el ETR propone las siguientes **mejoras** sustanciales al contenido y estructura del MIPP:

1. Incorporar una Misión de auditoría interna que respalde y apoye el marco completo.
POR QUÉ: Para brindar una descripción clara y concisa de lo que la auditoría interna aspira lograr dentro de las organizaciones.
2. Incorporar los Principios fundamentales para la Práctica profesional de auditoría interna.
POR QUÉ: Para articular los elementos clave que describen la efectividad de la auditoría interna y apoyar las Normas y el Código de ética basados en principios.

3. Modificar la nomenclatura de los elementos de orientación "Consejos para la práctica" y "Guías prácticas" a "Guías de implementación" y "Guías complementarias", respectivamente.
 POR QUÉ: Para reflejar mejor la naturaleza de lo que cada una de estas capas del MIPP debe cumplir: ayudar a **implementar** las *Normas* o **complementar** el resto del marco con ejemplos específicos.
4. Incorporar un nuevo elemento de orientación para proporcionar asesoramiento sobre los **temas emergentes**.
 POR QUÉ: Los procesos actuales de diligencia del MIPP que respaldan la promulgación de guías son exhaustivos y minuciosos; sin embargo, como resultado, esto limita la capacidad de respaldar la profesión con una guía rápida de menor naturaleza dogmática sin demora.
5. Eliminar los "Documentos de posición" como elemento de orientación del MIPP.
 POR QUÉ: Los Documentos de posición se escribieron principalmente para informar a las partes interesadas del papel que idealmente debe tener auditoría interna dentro de las organizaciones. Aunque son importantes y útiles para los profesionales, en principio no deberían formar parte de un marco de prácticas profesionales que busque guiar a los profesionales en la ejecución de sus responsabilidades.
6. Modificar la clasificación existente del MIPP sobre los elementos "Obligatorios" y "Altamente recomendados" a "Necesarios" y "Recomendados", respectivamente.
 POR QUÉ: Para clarificar el lenguaje que define las divisiones clave del marco.

Un nuevo MIPP, dados los cambios propuestos, podría representarse de la siguiente forma:



El ETR y el IIA agradecen su opinión sobre estos cambios propuestos.

MEJORAS PROPUESTAS PARA MIPP

INTRODUCCIÓN

Un marco sirve como plan estructural sobre cómo se relaciona un cuerpo de conocimientos con las directrices. Como sistema coherente, facilita el desarrollo consistente, interpretación y aplicación de conceptos, metodología y técnicas útiles para una disciplina o profesión. El MIPP tiene como intención organizar las directrices sobre auditoría interna de forma que sean fácilmente accesible y a tiempo.

El MIPP ha resultado útil para la profesión desde su creación y debe mantenerse. Sin embargo, el ETR recomienda estos cambios para mejorar el MIPP existente de la siguiente forma:

1. Misión de la auditoría interna

Ampliar el MIPP para incluir una declaración de misión que respalde la profesión de la auditoría interna.

La Misión de auditoría interna propuesta es:

"MEJORAR Y PROTEGER EL VALOR DE LA ORGANIZACIÓN PROPORCIONANDO A LAS PARTES INTERESADAS ASEGURAMIENTO, CONSEJO Y VISIÓN OBJETIVOS, CONFIABLES Y BASADOS EN RIESGOS".

Comparta su opinión

1.1 ¿En qué medida respalda la incorporación de una Misión de auditoría interna en el MIPP?

1.2 ¿En qué medida está de acuerdo en que la Misión de auditoría interna propuesta capture lo que la auditoría se esfuerza o aspira cumplir en las organizaciones?

La Definición de auditoría interna existente (la Definición) se revisó para determinar si requería una actualización para alinearse con la evolución del papel de la profesión de la auditoría interna y las expectativas de las partes interesadas. Debido a que la Definición de auditoría interna es considerada esencialmente sólida, se incorpora dentro del MIPP existente y se la reconoce actualmente en legislación, regulación y estatutos de diferentes partes del mundo, el ETR concluyó que no era efectivo, prudente o necesario recomendar cambios en la Definición en este momento.

Sin embargo, el ETR cree que la incorporación de una Declaración de misión en el MIPP proporciona una descripción clara y concisa de lo que la auditoría interna aspira lograr

dentro de las organizaciones. Como una declaración de misión típica, la Misión de la auditoría interna describe el propósito principal y el objetivo global de la auditoría interna. El logro de la misión está respaldado por el MIPP completo: la Definición, el Código de ética, las Normas y todas las guías.

2. Principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna

Añadir los principios al MIPP que describen la efectividad de la auditoría interna y respaldan las Normas y el Código de ética basados en los principios.

Los Principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna propuesta son:

1. Demuestra integridad indiscutible.
2. Muestra objetividad en la mentalidad y el enfoque.
3. Demuestra compromiso con las competencias.
4. Está posicionada de forma adecuada dentro de la organización con suficiente autoridad en la misma.
5. Se alinea estratégicamente con las metas y objetivos de la empresa.
6. Tiene los recursos adecuados para abordar los riesgos importantes de forma efectiva.
7. Demuestra calidad y mejora continua.
8. Logra eficiencia y efectividad en sus trabajos.
9. Se comunica de forma efectiva.
10. Brinda aseguramiento confiable a aquellos a cargo del gobierno.
11. Proporciona entendimiento, es proactiva y está orientada al futuro.
12. Promueve el cambio positivo.

El ETR ponderó una pregunta importante: Si las Normas se "basan en principios" entonces, ¿cuáles son los principios en los que se basan estas Normas? Básicamente, a pesar de que el MIPP indica que las Normas se basan en principios, los principios que respaldan las Normas no se habían articulado previamente. El ETR analizó ampliamente las características que describirían la auditoría interna efectiva. Concluyó que estos 12 principios, en conjunto, articulan la efectividad de auditoría interna. El ETR cree que para que la función de auditoría interna se considere efectiva, los 12 principios deben estar presentes y funcionar de forma efectiva. La forma en que un auditor interno, así como una función de auditoría interna, demuestra el cumplimiento de cada principio puede ser bastante diferente de una organización a otra, pero según el punto de vista del ETR, si no se logra alguno de los principios, implicaría que una actividad de auditoría interna no sería tan efectiva a la hora de lograr su misión (consulte la Misión de la auditoría interna).

La publicación de estos Principios facilitará la comprensión y el enfoque de los profesionales de auditoría interna en los temas que se consideran más importantes. Los Principios también deben facilitar una comunicación más efectiva con las partes interesadas más importantes, incluidos los reguladores, en relación con las prioridades que definen la efectividad de auditoría interna.

Los Principios no se presentan en orden de importancia pero están agrupados para brindar una segmentación lógica:

- ❖ Los principios 1 a 3 se refieren al auditor interno individual y colectivamente a la actividad de auditoría interna (**input**).
 1. Demuestra integridad indiscutible.
 2. Muestra objetividad en la mentalidad y el enfoque.
 3. Demuestra compromiso con las competencias.

- ❖ Los principios 4 a 9 se refieren con la actividad de auditoría interna y sus procesos (**proceso**).
 4. Está posicionada de forma adecuada dentro de la organización con suficiente autoridad en la misma.
 5. Se alinea estratégicamente con las metas y objetivos de la empresa.
 6. Tiene los recursos adecuados para abordar los riesgos importantes de forma efectiva.
 7. Demuestra calidad y mejora continua.
 8. Logra eficiencia y efectividad en sus trabajo.
 9. Se comunica de forma efectiva.

- ❖ Los principios 10 a 12 se refieren a las consecuencias o los resultados de la actividad de auditoría interna (**resultados/"output"**).
 10. Brinda aseguramiento confiable a aquellos a cargo del gobierno.
 11. Proporciona entendimiento, es proactiva y está orientada al futuro.
 12. Promueve el cambio positivo.

Comparta su opinión

2.1 ¿En qué medida considera apropiada la incorporación de los Principios Fundamentales para la Práctica profesional de la auditoría interna como un elemento del MIPP?

2.2 ¿Está de acuerdo con los tres Principios "relacionados con el "input" que se proponen?

2.3 ¿Está de acuerdo con los seis Principios "relacionados con el proceso" que se proponen?

2.4 ¿Está de acuerdo con los tres Principios "relacionados con los resultados ("output")" que se proponen?

2.5 ¿Está de acuerdo con el orden de los 12 principios propuestos?

2.6 ¿En qué medida está de acuerdo con el hecho de que todos los Principios deben estar "presentes y funcionar de forma efectiva" para que la función de auditoría interna se considere efectiva?

2.7 ¿Está de acuerdo en que los Principios, si se adoptan, necesitarían orientación para demostrar a los profesionales cómo se aplicarían en la práctica?

El ETR también cree que los Principios, si se adoptan, necesitarían que se desarrolle una orientación futura, potencialmente en forma de atributos, descripciones, ejemplos representativos, modelos de madurez o casos prácticos para guiar a los profesionales.

Es importante destacar que todas las Normas existentes han sido asignadas a estos 12 principios. Sin embargo, el ETR reconoce que si estos Principios se adoptan como elemento del MIPP, existen oportunidades de desarrollo de Normas para mejorar que respalden algunos de estos Principios. Además, se titulan Principios "fundamentales" intencionadamente porque es posible que existan otros principios aplicables a la actividad de la auditoría interna, pero el ETR considera que estos 12 son los más críticos para demostrar su efectividad.

3. Guías de implementación y Guías complementaria

Comparta su opinión

3.1 ¿En qué medida respalda la reestructuración de los elementos de orientación "Consejos para la práctica" a una capa más integral titulada "Guías de implementación" como parte del marco?

3.2 ¿En qué medida respalda la reestructuración de los elementos de orientación "Guías prácticas" a "Guías complementarias" como parte del marco?

Reestructurar los elementos actuales de orientación del MIPP, Consejos para la práctica y Guías prácticas para que se conviertan en Guías de implementación y Guías complementaria, respectivamente.

Las Guías de implementación se definirían como la guía para asistir a los profesionales en la implementación de las Normas. No aspira a ser una descripción exhaustiva, sin embargo las Guías de implementación brindaría enfoques posibles o aceptables para con las Normas. Las Guías de implementación no detallarían los procesos y procedimientos, como los programas de trabajo o modelos, ya que este tipo de directrices se incluirían en el nivel de las Guías complementarias. Las Guías de implementación tiene como fin ser más extensa que los Consejos para la práctica de la actualidad, con la expectativa de que cada una de las Normas individuales estén respaldados por Guías de implementación. Así mismo, con el tiempo, los

elementos de las Guías prácticas existentes que sean más representativos de guías de implementación se posicionarían dentro de esta nueva capa de Guías de implementación.

Las Guías complementarias se definirían como la guía adicional para llevar a cabo las actividades de auditoría interna. Las Guías complementaria respalda las Normas, pero no tiene la intención de vincularse directamente con el cumplimiento de las mismas (como lo haría las Guías de implementación). Las Guías complementaria tiene la intención de complementar temas de actualidad, así como los asuntos específicos sectoriales. Las Guías complementaria también incluiría procesos y procedimientos detallados, como herramientas y técnicas, programas y enfoques paso a paso, incluyendo ejemplos de producto final.

Esta reestructuración no elimina nada de los Consejos para la práctica ni de las Guías prácticas actuales. Sin embargo, se contempla que estos documentos se revisen, vuelvan a emitirse o se reemplacen con el tiempo a medida que el IIA transfiera la guía existente a una nueva estructura.

El ETR entiende que que organizar las guías de orientación de esta manera permitirá al MIPP responder de manera más adecuada a las necesidades de los profesionales de la auditoría interna. Además, la creación de más orientación de actualidad, específica por sectores (por ejemplo, el sector público y servicios financieros) como componente distintivo del marco incrementará el valor del MIPP para todos los profesionales. Los ejemplos de sectores/industrias o temas de actualidad pueden incluir: servicios financieros, tecnología de la información, fraude y gestión de riesgo.

4. Contemplar los temas emergentes

Incorporar procesos para desarrollar y promulgar guías sobre temas emergentes de forma oportuna y agregar una nueva capa separada y distinta al MIPP titulada “Guías sobre temas emergentes”

Las Guías sobre temas emergentes tendrían como finalidad ayudar a los profesionales a abordar tendencias emergentes, expectativas cambiantes de las partes interesadas, nuevas inquietudes regulatorias o legislativas o problemas de actualidad, entre otros. Las Guías sobre temas emergentes se desarrollarían y emitiría sin demora (en cuestión de semanas) y podría conllevar posteriormente el desarrollo de nuevas Guías complementarias desarrollada minuciosamente.

En la actualidad, no existe un proceso en los protocolos de diligencia debida del MIPP para identificar, analizar y publicar guías sobre temas emergentes con rapidez. La guía dogmática existente se desarrolla cumpliendo un proceso de gestión riguroso y bien establecido. Este proceso, aunque necesario y prudente para dicha guía dogmática del IIA, no facilita la emisión de orientación oportuna para tratar nuevos temas emergentes en desarrollo de forma efectiva.

El ETR cree que el material emitido de forma oportuna sobre temas actuales que afectan la auditoría interna es un recurso muy necesario para los profesionales de auditoría interna. Las Guías sobre temas emergentes se emitiría de forma oportuna, idealmente en cuestión de semanas tras la identificación de un posible tema urgente, para tratar tendencias emergentes con objeto de ayudar a los profesionales de auditoría interna. Aunque forme parte del MIPP, las s sobre temas emergentes sería de una naturaleza menos dogmática que otras guías en el Marco (Guías complementarias o de implementación).

Comparta su opinión

4.1 *¿En qué medida respalda la incorporación de un nuevo elemento del MIPP para contemplar los temas emergentes?*

4.2 *¿En qué medida está de acuerdo en que la Guía sobre temas emergentes, debido a sus procesos de desarrollo rápidos, debe ser menos dogmática que la Guía complementaria como parte del marco?*

5. Documentos de posición

Eliminar los "Documentos de posición" como elemento de orientación del MIPP.

Los Documentos de posición se han publicado principalmente para informar a las partes interesadas sobre el papel que idealmente debe tener la auditoría interna dentro de las organizaciones en relación con las demás funciones. Dada la audiencia objetivo de los Documentos de posición (partes interesadas

Comparta su opinión

5.1 ¿En qué medida respalda la eliminación de los "Documentos de posición" como elemento del MIPP?

de la auditoría interna), el ETR recomienda que se eliminen del MIPP. Los Documentos de posición aún existirían y serían publicados por el IIA, pero no serían una parte oficial del futuro MIPP. Cabe destacar que el contenido de los Documentos de posición existentes que proporciona guías para los auditores internos se desarrollaría de forma separada y se convertiría en parte de la Guías complementarias.

6. Necesario y recomendado

Modificar la clasificación de "Obligatorio" y "Muy recomendado" en los elementos existentes del MIPP a "Necesario" y "Recomendado", respectivamente.

La investigación llevada a cabo por el ETR indicó que existe cierta confusión sobre lo que implicaba el término "Muy recomendado", en especial, con relación a cualquier otra guía que podría ser "obligatoria" o "recomendada".

Por lo tanto, el ETR recomienda que:

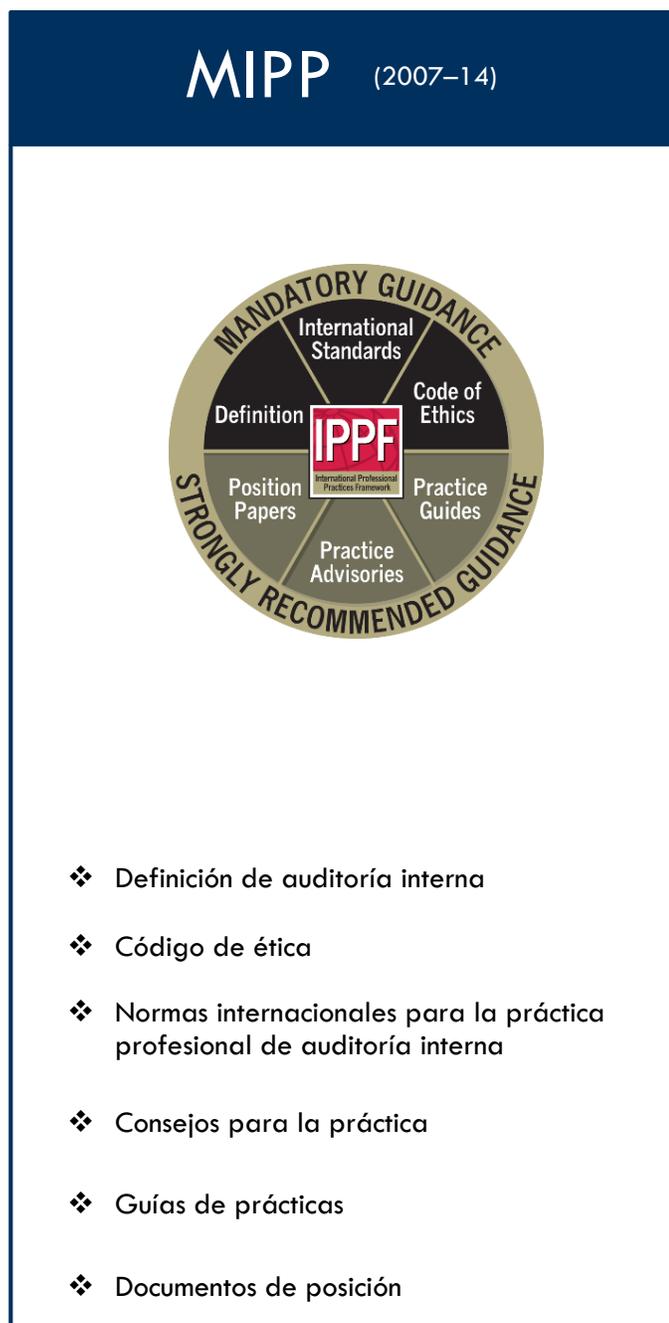
- ❖ Las Normas y el Código de ética continúen siendo **necesarios**, como lo son en la actualidad.
- ❖ Las Guías de implementación serían **recomendadas**, debido a que el objetivo de esta información es proporcionar orientación para ayudar a los auditores internos en la aplicación de un estándar en su organización, **pero no es obligatoria**.
- ❖ Las Guías complementarias también serían **recomendadas**, debido a que el objetivo de esta información es proporcionar ejemplos y respaldo adicional para guiar las actividades de auditoría interna, **pero no es obligatoria**.

Comparta su opinión

6.1 ¿En qué medida respalda la modificación de las palabras "Obligatorio" y "Muy recomendado" a "Necesario" y Recomendado", respectivamente?

7. Resumen de los elementos del MIPP modificado y propuesto

Como se analizó en detalle anteriormente, el siguiente cuadro muestra los cambios del MIPP existente para demostrar los cambios propuestos para el futuro.



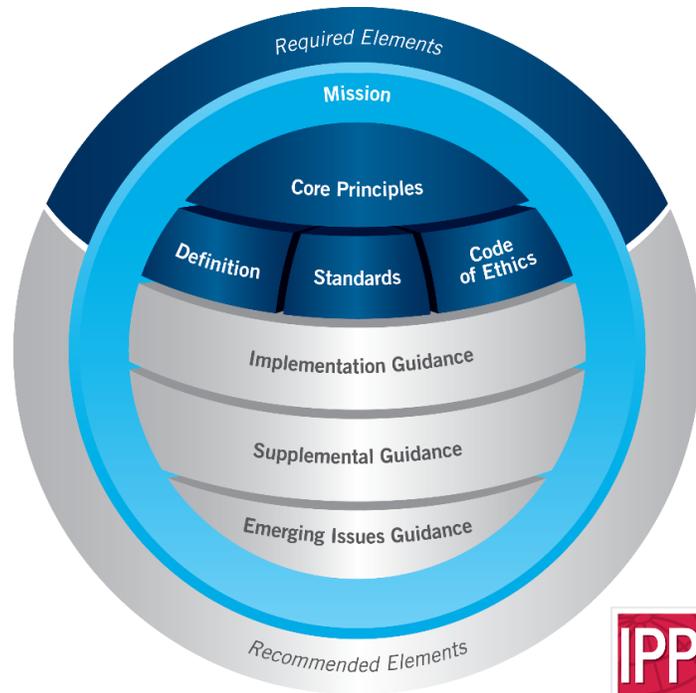
Una posible ilustración gráfica de una estructura de MIPP nueva, con la incorporación de las propuestas de mejora, es la siguiente:

Comparta su opinión

7.1 En general, ¿en qué medida respalda los cambios relacionados con el MIPP como se detallaron en las páginas anteriores?

7.2 ¿En qué medida está de acuerdo en que la representación gráfica demuestra de forma adecuada la jerarquía y las interrelaciones de cada elemento del nuevo MIPP propuesto?

7.3 ¿En qué medida está de acuerdo en que la representación gráfica del nuevo MIPP propuesto es visualmente interesante?



PROCESO DE COMENTARIOS

ACCIÓN REQUERIDA: PREGUNTAS PARA LOS MIEMBROS DEL IIA Y SOLICITUD DE COMENTARIOS

Esta propuesta para revisión se presenta ante los miembros del IIA para que brinden sus comentarios como parte del proceso formal del ETR para llegar a las recomendaciones finales. Se anima a que TODOS los miembros respondan las siguientes preguntas y se pronuncien sobre esta propuesta. El período de comentarios sobre la propuesta para revisión se cerrará el lunes 3 de noviembre de 2014 a las 11:59 p. m., hora del Este de los Estados Unidos. Tras esta fecha es posible que los comentarios recibidos no se tengan en cuenta.

Para enviar sus respuestas a esta propuesta para revisión visite:

www.theiia.org/NewFramework

Las versiones traducidas de la propuesta para revisión estarán disponibles en estos idiomas a más tardar el 1° de septiembre de 2014.

- Árabe
- Chino
- Francés
- Alemán
- Italiano
- Japonés
- Portugués
- Español

Si desea comunicar otros asuntos en relación con estas recomendaciones y el proceso de esta propuesta para revisión, envíelos a:

The Institute of Internal Auditors, Global Headquarters
A la atención de: Standards and Guidance
247 Maitland Avenue
Altamonte Springs, FL USA 32701
IIA-Exposure@theiia.org

Se considerarán todos los comentarios recibidos antes de la fecha de cierre, el lunes 3 de noviembre de 2014.

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA SOBRE LA PROPUESTA PARA REVISIÓN

1. MISIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

1.1 *¿En qué medida respalda la incorporación de una Misión de auditoría interna en el MIPP?*

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

1.2 *¿En qué medida está de acuerdo en que la Misión de auditoría interna propuesta capture lo que la auditoría se esfuerza o aspira cumplir en las organizaciones?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

2.1 *¿En qué medida considera apropiada la incorporación de los Principios Fundamentales para la Práctica profesional de la auditoría interna como un elemento del MIPP?*

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

2.2 ¿Está de acuerdo con los tres Principios "relacionados con el "input"" que se proponen?

Estoy completamente de acuerdo

No estoy de acuerdo

5

4

3

2

1

Comentarios:

2.3 ¿Está de acuerdo con los seis Principios "relacionados con el proceso" que se proponen?

Estoy completamente de acuerdo

No estoy de acuerdo

5

4

3

2

1

Comentarios:

2.4 ¿Está de acuerdo con los tres Principios "relacionados con los resultados ("output")" que se proponen?

Estoy completamente de acuerdo

No estoy de acuerdo

5

4

3

2

1

Comentarios:

2.5 ¿Está de acuerdo con el orden de los 12 principios propuestos?

Estoy completamente de acuerdo

No estoy de acuerdo

5

4

3

2

1

Comentarios:

2.6 *¿En qué medida está de acuerdo con el hecho de que todos los Principios deben estar "presentes y funcionar de forma efectiva" para que la función de auditoría interna se considere efectiva?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

2.7 *¿Está de acuerdo en que los Principios, si se adoptan, necesitarían orientación para demostrar a los profesionales cómo se aplicarían en la práctica?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

3. GUÍAS DE IMPLEMENTACIÓN Y GUÍAS COMPLEMENTARIAS

3.1 *¿En qué medida respalda la reestructuración de los elementos de orientación "Consejos para la práctica" a una capa más integral titulada "Guías de implementación" como parte del marco?*

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

3.2 *¿En qué medida respalda la reestructuración de los elementos de orientación "Guías prácticas" a "Guías complementarias" como parte del marco?*

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

4. TRATAR LOS TEMAS EMERGENTES

4.1 *¿En qué medida respalda la incorporación de un nuevo elemento del MIPP para contemplar los temas emergentes?*

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

4.2 *¿En qué medida está de acuerdo en que la Guía sobre temas emergentes, debido a sus procesos de desarrollo rápidos, debe ser menos dogmática que la Guía complementaria como parte del marco?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

5. DOCUMENTOS DE POSICIÓN

5.1 ¿En qué medida respalda la eliminación de los "Documentos de posición" como elemento del MIPP?

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

6. NECESARIO Y RECOMENDADO

6.1 ¿En qué medida respalda la modificación de las palabras "Obligatorio" y "Muy recomendado" a "Necesario" y "Recomendado", respectivamente?

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

7. RESUMEN DE LOS ELEMENTOS DEL MIPP MODIFICADO Y PROPUESTO

7.1 En general, ¿en qué medida respalda los cambios relacionados con el MIPP como se detallaron en las páginas anteriores?

Los respaldo por completo

5

4

3

2

No los respaldo

1

Comentarios:

7.2 *¿En qué medida está de acuerdo en que la representación gráfica demuestra de forma adecuada la jerarquía y las interrelaciones de cada elemento del nuevo MIPP propuesto?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

7.3 *¿En qué medida está de acuerdo en que la representación gráfica del nuevo MIPP propuesto es visualmente interesante?*

Estoy completamente de acuerdo

5

4

3

2

No estoy de acuerdo

1

Comentarios:

APÉNDICE A

MIPP ACTUAL (SOLO A FINES DE REFERENCIA)

Definición: La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Código de ética: El Código de ética establece los principios y las expectativas que rigen el comportamiento de los individuos y las organizaciones en lo que se refiere a la auditoría interna. Describe los requisitos mínimos de conducta y las expectativas de comportamiento en lugar de actuaciones específicas.

Normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna: Las Normas están envasadas en principios y proporcionan un marco para el desempeño y promoción de la auditoría interna. Las Normas representan requisitos obligatorios que consisten en:

- ❖ Declaraciones de los requisitos esenciales para la práctica de la profesión de auditoría interna y para evaluar la efectividad de su desempeño. Los requisitos son aplicables internacionalmente a nivel individual y de la organización.
- ❖ Interpretaciones que clarifican los términos o conceptos dentro de las declaraciones.

Consejos para la práctica: Los consejos para la práctica ayudan a los auditores internos en la aplicación de la Definición de auditoría interna, el Código de ética, las Normas y en la promoción de las buenas prácticas. Los consejos para la práctica tratan el enfoque, las metodologías y otras consideraciones de la auditoría interna, pero no detalla los procesos o procedimientos. Incluye las prácticas que se relacionan con: temas internacionales, específicos de sectores y de pa; tipos específicos de trabajos; y problemas legales o regulatorios.

Guías prácticas: Las Guías prácticas brindan orientación detallada para llevar a cabo las actividades de auditoría interna. Incluyen procesos y procedimientos detallados, como herramientas y técnicas, programas y enfoques paso a paso, incluyendo ejemplos de resultados concretos.

Documentos de posición: Los Documentos de posición ayudan a una amplia variedad de partes interesadas, inclusive a aquellas que no pertenecen a la profesión de auditoría interna, en la comprensión de temas importantes de control, riesgo y gestión, y en la delimitación de las funciones y responsabilidades relacionadas de auditoría interna.

APÉNDICE B

INFORMACIÓN DE REFERENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DEL MIPP

INFORMACIÓN GENERAL:

En julio de 2013, el Comité ejecutivo autorizó la creación de un equipo de trabajo para estudiar si existía la necesidad de reevaluar la estructura del MIPP, a la vista de la continua evolución de la auditoría interna en el mundo, así como el aumento de las expectativas sobre la auditoría interna de los organismos regulatorios y las partes interesadas.

Al equipo de trabajo se le encomendó el siguiente objetivo global:

"Considerar la evolución de la profesión de la auditoría interna y las expectativas de las partes interesadas mundialmente y proponer un marco razonable y efectivo de prácticas profesionales que incluya la totalidad de la guía existente y en desarrollo de prácticas locales y mundiales; para cubrir las necesidades de la profesión en los próximos 8 a 10 años".

Para lograrlo, se solicitó al equipo de trabajo:

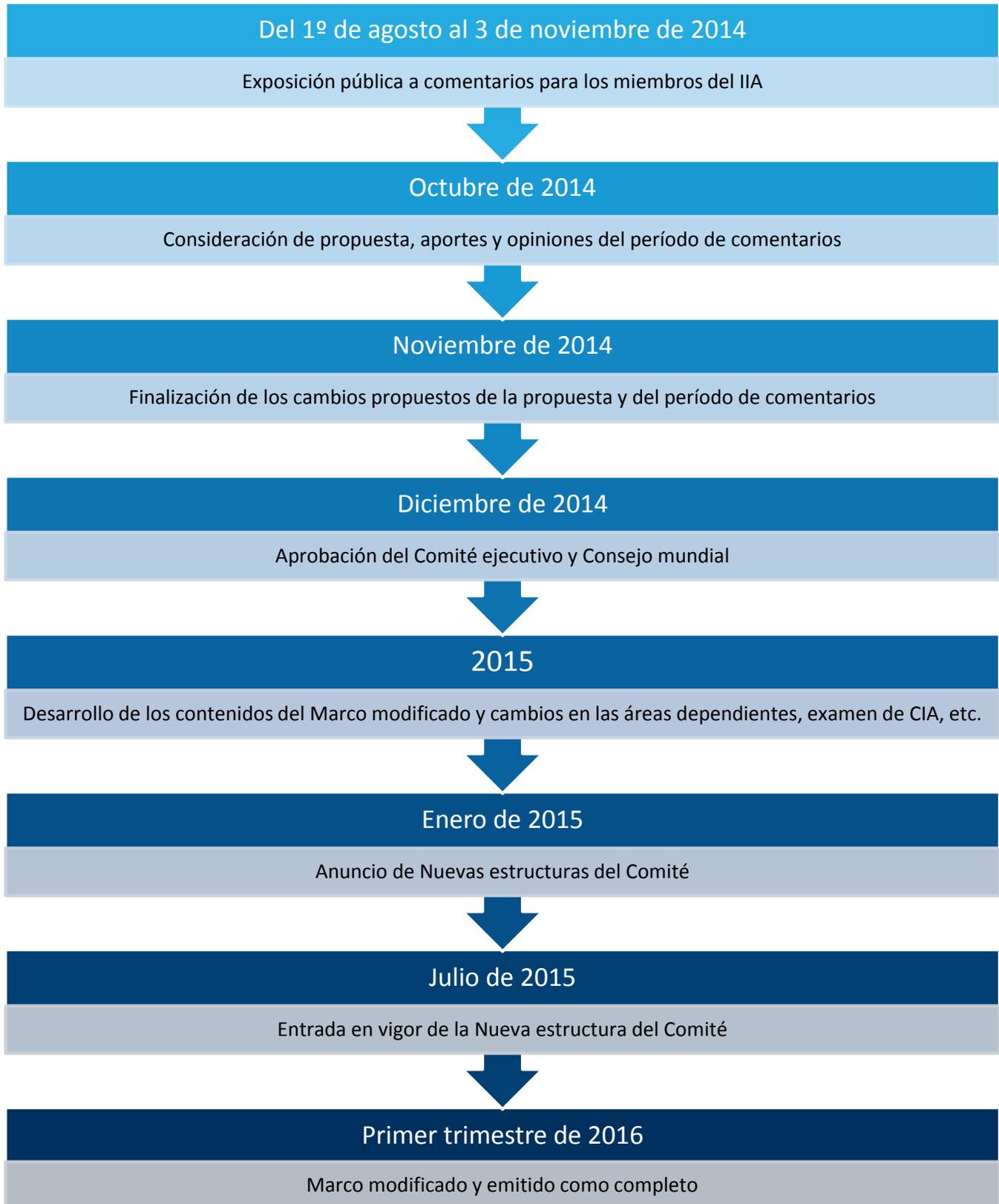
- ❖ Considerar la evolución de la auditoría interna;
- ❖ identificar el rango completo de las guías prácticas existente y en desarrollo, tal y como se desarrolló por el IIA y por los institutos locales;
- ❖ identificar los procesos y estructuras asociados que respaldan el mantenimiento, desarrollo y aprobación de la guía;
- ❖ comprender los desafíos asociados a la situación actual.

Se esperaba que el equipo de trabajo propusiera lo siguiente:

- ❖ Elementos de guía futuros.
- ❖ Capas/marcos de asesoramiento (como por ejemplo obligatorios frente a recomendados y los vínculos entre dichas capas).
- ❖ Responsabilidades en el desarrollo y el mantenimiento (como por ejemplo el personal, comité, equipo de trabajo, otros).
- ❖ Requisitos formales del proceso para cada elemento de orientación.
- ❖ Autoridad para la aprobación de las guías nuevas o modificadas, a niveles locales y mundial.

APÉNDICE C

CRONOGRAMA GENERAL (SUJETO A CAMBIOS)



ACERCA DEL IIA

Establecido en 1941, el Instituto de Auditores Internos (IIA) es una asociación internacional de profesionales con oficinas centrales en Altamonte Springs, Florida, USA. El IIA es la voz mundial, autoridad reconocida, líder aceptado, defensor y educador principal de la profesión de auditoría interna. Por lo general, los miembros trabajan en la auditoría interna, gestión de riesgo, administración, control interno, auditoría de tecnología de la información, educación y seguridad.

ACERCA DEL MIPP

El Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) es el marco conceptual que organiza la orientación dogmática promulgada por el IIA. Organismo mundial y confiable de establecimiento de guías, el IIA brinda a los profesionales de auditoría interna mundial la guía dogmática organizada en el MIPP como guía obligatoria y guía muy recomendada.

En su forma actual, el MIPP se presentó en 2007 por el equipo de trabajo “Visión para el futuro “futuro (Vision for the Future Task Force), lo que modificó el Marco para la Práctica Profesional (MPP) existente en ese entonces. El MIPP es el marco que incluye Normas y guías dogmáticas, mundialmente reconocidas y adoptadas que respaldan la profesión de la auditoría interna mundial.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2014 por The Institute of Internal Auditors, Inc., (“el IIA”) estrictamente reservados. Toda reproducción del nombre o logotipo del IIA llevará el símbolo de marca registrada comercial federal ® de EE. UU. Ninguna parte de este material puede reproducirse de ninguna forma sin el permiso por escrito del IIA.